

ACTA RESOLUTIVA Nº 18

En Montevideo, a los **22 días del mes de octubre de dos mil veinte**, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley Nº 16.343, presidida por el señor Subsecretario de Salud Pública, Lic. José Luis Satdjian; con sus integrantes: Dra. Andrea Giménez y Dr. Miguel Asqueta, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid y Dr. Hugo Tarigo, representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández; y de la Secretaria Leticia Pais.

Lectura, corrección y firma de Actas Nº 17

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

En noviembre la CHA se reunirá los días 5 y 19.

Se toma conocimiento.

1.2) Conmemoraciones 40 años FNR.

Se eleva programa preliminar. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Informe de la Auditoría Interna de la Nación y Plan de modificaciones.

Se eleva informe. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento del informe final de la Auditoría Interna de la Nación. 2º) Elaborar un plan de actuación respecto a las recomendaciones formuladas.

2.2) Políticas de calidad.

Se eleva documento sobre políticas de calidad y plan de acción.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto hasta la próxima sesión.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa que se realizó la reunión con la Coordinadora de las Instituciones.